

## **2.0 INTRODUCCIÓN**

### **2.1 ANTECEDENTES**

Petroamazonas EP, va a tomar a su cargo las actividades hidrocarburíferas y proyectos futuros del Bloque 31.

Dentro de este Bloque la anterior operadora inició el proyecto de Desarrollo y Producción del Bloque 31 Campo Apaika - Nenke, para lo cual aprobó el “Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental Campo Apaika y Nenke, Bloque 31” (Entrix, 2 006), el mismo que incluía:

- Embarcadero y campamento en Chiruisla
- Vía entre el embarcadero y CPF
- Plataforma de desarrollo Apaika
- Plataforma de desarrollo Nenke
- Plataforma del Cruce Subfluvial Tiputini
- Embarcadero Tiputini Sur
- Embarcadero Tiputini Norte
- Vía de Acceso Apaika-CPF
- Línea de Flujo Nenke-CPF
- Oleducto CPF-EPF
- Línea de Flujo Apaika-Nenke

Las dos primeras instalaciones ya se encuentran construidas.

Petroamazonas EP, con base en sus estándares constructivos y ambientales ha realizado una reingeniería del proyecto restringiendo el uso de actividades helitransportadas con la construcción de un acceso ecológico de uso exclusivo para la construcción y operación del proyecto, mismo que será retirado luego de la fase de abandono.

En las siguientes tablas se presentan las áreas del proyecto resaltando en letra roja las variaciones del proyecto con respecto del original pero manteniendo el área inicialmente permitida:

**TABLA N° 2.1.1.- PROYECTO DENTRO DEL PARQUE NACIONAL YASUNÍ (PNY)**

Locación	Petrobras		PAM	
	Cantidad	(ha)	Cantidad	(ha)
Plataforma Apaika	1	5,1	1	5,1
Plataforma Nenke	1	3,6	1	3,6
Plataforma Apaika 1X	1	1,1	1	1,1
Plataforma Nenke 1	1	2	1	2
Campamento temporales	5 de 0,9 ha	4,5	5 de 0,9 ha	4,5
Cruce subfluvial Río Tiputini plataforma de halado	1	0,5	1	0,5
Área de válvulas orilla sur	1	0,5	1	0,5
Área de válvulas Río Pindoyacu	2	0,6	2	0,6
Líneas de flujo Apaika - Río Tiputini	DDV 10 m	20,8	DDV 6 m, acceso ecológico 4 m	20,8
Subtotal		39		39

**TABLA N° 2.1.2.- PROYECTO FUERA DEL PARQUE NACIONAL YASUNÍ (PNY)**

Locación	Petrobras		PAM	
	Cantidad	(ha)	Cantidad	(ha)
CPF	1	16	1 ECB y Área de Operaciones Logísticas	16
CEY	1	5	1	5
Campamentos temporales	8 de 0,9 ha	7,2	8 de 0,9 ha	7,2
Cruce subfluvial Río Tiputini plataforma de perforación	1	1	1	1
Área de válvulas orilla Norte Río Tiputini	1	0,3	1	0,3
Área de válvulas Río Yuturi y Río Cariyuturi	4	2	4	2
Líneas de flujo Río Tiputini - CPF (DDV 10m)	1	3	1	3
Oleoducto de Exportación CPF - EPF (DDV 10m)	1	31,8	Línea de Flujo ECB - EPF1	31,8
Vía Verde Río Tiputini - CPF (DDV 6m)				
Subtotal		66,3		66,3

**TABLA N° 2.1.3.- PROYECTO GLOBAL**

Proyecto Apaika - Nenke	Petrobras	PAM EP
	Cantidad (ha)	Cantidad (ha)
Subtotal Proyecto dentro del PNY	39	39
Subtotal Proyecto fuera del PNY	66,3	66,3
TOTAL	105,3	105,3

En virtud de la necesidad de implementar estas nuevas obras en el Bloque 31 y con el fin de unificar los criterios ambientales que permitan armonizar las actividades previstas con las características sociales y ambientales del área y en cumplimiento con el Reglamento Ambiental para las Operaciones Hidrocarburíferas vigente (Decreto Ejecutivo 1215) y del Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria (TULAS), se presenta la “Actualización del Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental Proyecto de Desarrollo y Producción del Bloque 31 Campo Apaika y Nenke”

## 2.2 OBJETIVOS

### 2.2.1 Objetivo General

El objetivo general de este estudio es realizar una Actualización del Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental Proyecto de Desarrollo y Producción del Bloque 31 Campo Apaika - Nenke, para establecer los criterios ambientales para las actividades que se realizarán en estas áreas, de tal manera que se minimicen, controlen o eviten los efectos ambientales que pueden producirse, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el RAOHE (D.E.1215) y demás normativa ambiental vigente.

### 2.2.2 Objetivos Específicos

- Levantar la línea base biótica acuática para el área del río Tiputini a través del Equipo de Científicos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).

- Identificar correctamente las actividades a realizarse.
- Definir los lineamientos para la ejecución de las actividades dentro del marco de desarrollo sostenible.
- Actualizar el Plan de Manejo Ambiental con el objeto de evitar o minimizar los posibles efectos sobre los componentes del ambiente.
- Actualizar el Plan de Monitoreo Ambiental, acorde con las actividades que se realizarán en el área.

### **2.3 ALCANCE**

El estudio elaborado por Entrix en el 2 006, incluye una descripción de la línea base de la totalidad de las áreas intervenidas, y una Evaluación de Impactos y Determinación de Áreas de Influencia. Éste se encuentra aprobado por el Ministerio del Ambiente, y cuenta con la Licencia Ambiental respectiva.

Este estudio se realizó con base en los requerimientos solicitados por Petroamazonas EP y el Reglamento Ambiental para las Actividades Hidrocarburíferas en el Ecuador (D.E. 1215), de acuerdo a las normas y procedimientos que constan en el Capítulo IV: Estudios Ambientales y en el Capítulo VII: Desarrollo y Producción.

La presente “Actualización del Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental Proyecto de Desarrollo y Producción del Bloque 31 Campo Apaika - Nenke”; busca reformular el Plan de Manejo elaborado en el “Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental Proyecto de Desarrollo y Producción del Bloque 31 Campo Apaika y Nenke” (Entrix, 2 006); para que se adapte a las operaciones y criterios ambientales propuestos por Petroamazonas EP.

Los trabajos de campo se realizaron únicamente con el objeto de levantar una línea base del área del río Tiputini, de alta sensibilidad ya que se encuentra dentro del Parque Nacional Yasuní (PNY).

El trabajo de campo y el análisis de la información recolectada, fue desarrollado por un grupo interdisciplinario de especialistas, logrando una labor paralela e interrelacionada.

Mediante la utilización de criterios de planificación ambiental, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Línea Base Ambiental (LBA):** Se realizó un levantamiento específico de los siguientes parámetros ambientales: calidad de agua, ruido y línea base biótica acuática del área del río Tiputini.
- **Evaluación del Proyecto:** Se levantó la información referida a: elementos construidos; elementos permitidos con el EIA de Entrix (2 006) y elementos incorporados en la presente Actualización.
- **Actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA):** Se revisó el PMA incluido en el EIA de Entrix (2 006) y se incorporaron los elementos que caracterizan a la operación actualmente realizada por Petroamazonas EP.
- **Actualización del Plan de Monitoreo:** Se revisó el Plan de Monitoreo incluido en el EIA de Entrix (2 006) y se incorporaron los elementos que caracterizan a la operación actualmente realizada por Petroamazonas EP.

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
<b>2.0 INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>2.1 ANTECEDENTES .....</b>	<b>1</b>
<b>2.2 OBJETIVOS.....</b>	<b>3</b>
<b>2.2.1 Objetivo General.....</b>	<b>3</b>
<b>2.2.2 Objetivos Específicos.....</b>	<b>3</b>
<b>2.3 ALCANCE.....</b>	<b>4</b>